

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE CALATRAVA (JAÉN)

2020/376 *Aprobación inicial del Presupuesto General de la Entidad para 2020, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal y Anexo de Inversiones.*

Anuncio

Don Juan de Dios Ortega López, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén).

Hace saber:

Que aprobado de forma inicial por el Pleno de la Corporación el Presupuesto General de la Entidad para el 2020, Bases de Ejecución, Plantilla de personal, Anexo de Inversiones, en sesión ordinaria correspondiente al día 27 de enero de 2020 y conforme dispone el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; en la Secretaría - Intervención de este Ayuntamiento, mediante anuncio inserto en BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el portal de transparencia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se encuentra expuesto al público, a efectos de que cualquier persona que pueda considerarse interesada pueda examinar el expediente administrativo número 6/2020 y formular si lo estima conveniente alegaciones, reclamaciones o sugerencias con sujeción a los siguientes trámites:

- a) *Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:* Quince días hábiles a partir el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.
- b) *Oficina de Presentación:* Registro General
- c) *Órgano ante el que se reclama:* Pleno de la Corporación

Lo que se hace público para general conocimiento.

Higuera de Calatrava, a 27 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN DE DIOS ORTEGA LÓPEZ.